



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**20 de diciembre de 2023**



## Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

### Contenido

EUA: Retiro de espinacas, por posible contaminación con <i>Listeria monocytogenes</i> .....	2
Alemania: Detección de aflatoxinas en cacahuate procedente de EUA.....	3
Unión Europea: Evalúa modificación del límite máximo de residuos de lambda-cyhalotrina, en aguacate importado de México.....	4



## DIRECCIÓN EN JEFE



### EUA: Retiro de espinacas, por posible contaminación con *Listeria monocytogenes*.



Producto retirado. Fuente: FDA

El 15 de diciembre de 2023, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de EUA comunicó que la empresa Fresh Express, está retirando del mercado espinacas, debido a su posible contaminación con la bacteria patógena *Listeria monocytogenes*.

Como antecedente, se menciona que el problema fue descubierto por el Departamento de Agricultura de Florida, durante pruebas de rutina, las cuales confirmaron la presencia de la bacteria patógena referida.

Los productos retirados tienen los siguientes datos en la etiqueta: “Fresh Express Spinach”, en paquetes de 8 oz, Código Universal de Producto (UPC) 0 71279 13204 4; y “Publix Spinach”, en paquetes de 9 oz, UPC 0 41415 00886 1. Estos se distribuyeron en tiendas minoristas de los estados de Alabama, Florida, Georgia, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Tennessee y Virginia, EUA. No se habían recibido informes de eventos adversos, a la fecha de publicación del retiro.

Finalmente, como acción precautoria, se exhorta a la población a no consumir el producto, sino desecharlo o devolverlo al lugar de compra.

En el contexto nacional, en 2023, México ha realizado importaciones de espinacas de EUA. Es de resaltar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación; y otras que coadyuvan, tales como las contempladas en la ‘Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados’, entre SENASICA, COFEPRIS y FDA.

#### Referencia:

Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA). (15 de diciembre de 2023). Fresh Express Announces Recall of Limited Spinach Products Due to Possible Health Risk. Recuperado de: <https://www.fda.gov/safety/recalls-market-withdrawals-safety-alerts/fresh-express-announces-recall-limited-spinach-products-due-possible-health-risk?permalink=7EBDEE710A516BEA7F0EBCBFEF5BE66007FCAE4F1058FF9D5241B95D9150295F>

## DIRECCIÓN EN JEFE

### Alemania: Detección de aflatoxinas en cacahuate procedente de EUA.



Imagen de uso libre.

A través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la Unión Europea, el 5 de diciembre de 2023 se notificó que, con base en un control fronterizo, las autoridades de Países Bajos, detectaron aflatoxinas en cacahuate con cáscara procedente de EUA.

Se identificaron concentraciones de  $92.7 \pm 37.1 \mu\text{g}/\text{kg}$  - ppb de aflatoxinas B1 y  $107.3 \pm 42.9 \mu\text{g}/\text{kg}$  - ppb de aflatoxinas totales, cuando los límites máximos de residuos permisibles en Países Bajos son de 2 y 4  $\mu\text{g}/\text{kg}$  - ppb, respectivamente. El hecho se clasificó como notificación de rechazo en frontera y el nivel de riesgo se catalogó como grave. Las medidas adoptadas fueron la detención oficial y el rechazo del producto contaminado.

En el contexto nacional, durante 2023, México ha importado cacahuate con cáscara de EUA. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo la atención a peligros químicos.

#### Referencia:

Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos de la Unión Europea (RASFF). (05 de diciembre de 2023). NOTIFICATION 2023.8360. Aflatoxins in peanuts from the United States. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/648876>

DIRECCIÓN EN JEFE



**Unión Europea: Evalúa modificación del límite máximo de residuos de lambda-cyhalotrina, en aguacate importado de México.**



Fuente: COB.MX

El 18 de diciembre de 2023, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), comunicó que la Unión Europea realizó una evaluación de la factibilidad de modificación del límite máximo de residuos (LMR) del insecticida lambda-cyhalotrina, en aguacate importado de México.

Como antecedente, se menciona que lambda-cyhalotrina es un insecticida piretroide sintético, utilizado para controlar una amplia gama de plagas agrícolas (áfidos, escarabajos, saltamontes, lepidópteros, etc.) y del ganado.

El comunicado señala que, en 2022, el Grupo Syngenta Crop Protection AG presentó una solicitud de evaluación del LMR de lambda-cyhalotrina, a Grecia (Estado miembro informante – RMS). Tras revisar el expediente y declarar su admisibilidad, el RMS lo transfirió a la EFSA, proponiendo modificar el LMR vigente, aplicable al aguacate importado de México (0.01 mg/kg, que corresponde al límite de cuantificación del insecticida), a 0.15 mg/kg. La EFSA, a su vez, publicó una versión no confidencial del expediente e inició una consulta pública sobre el mismo (en 2023), a fin de que las partes interesadas emitieran su opinión sobre los datos científicos, estudios y demás información incluida en la solicitud; no se presentaron observaciones en dicha consulta.

Con base en el procedimiento anterior, la EFSA determinó que el LMR solicitado no representa un riesgo mayor para la salud de los consumidores del producto, por lo que derivó la propuesta de modificación del mismo. No obstante, el cálculo de la exposición de los consumidores se considerará provisional, a la espera de la evaluación toxicológica de los metabolitos del ingrediente activo.

Cabe señalar que, en México, se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencia:

European Food Safety Authority (EFSA) (18 de diciembre de 2023). Setting of an import tolerance for lambda-cyhalothrin in avocados. Recuperado de: <https://efsa.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.2903/j.efsa.2023.8464>